



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

#### 14038 *Aprobación inicial modificación presupuestaria expediente 06/2015*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 10 de septiembre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente de transferencias de crédito núm. 06/2015 que afecta a aplicaciones presupuestarias del presupuesto del ejercicio 2015 y que pertenecen a diferentes áreas de gasto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

Bunyola, 14 de septiembre de 2015

**El Alcalde**

Andreu Bujosa Bestard

